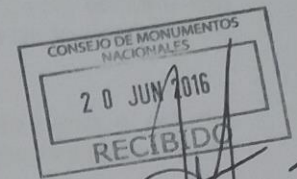


Santiago, 20 de Junio de 2016

ANA PAZ CÁRDENAS
Secretaria
Consejo de Monumentos Nacionales
Presente



c.c
Ángel Cabezas
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

Los vecinos del "Barrio Plaza Chacabuco" agrupados bajo la "Junta de Vecinos N°4 Chacabuco" y el "Comité Barrio Plaza Chacabuco" junto a los abajo firmantes, le solicitamos, respetuosamente tenga a bien estudiar la Declaratoria de Zona Típica del sector denominado Barrio Plaza Chacabuco.

El barrio se encuentra comprendido en el cuadrante de las siguientes calles: General Saavedra por el sur, (incluido la denominada población Arturo Alessandri), Julio Martínez Pradanos por el norte, Avenida Independencia por el poniente y calle Lafayette y Guanaco por el oriente.

La solicitud se basa en la trascendencia histórica y patrimonial del sector como parte integrante de la conformación espacial y urbana, que da cuenta de los orígenes del asentamiento de la actual comuna de Independencia. Dado que, sus calles están impregnadas con las instituciones que fueron conformando su trama histórico-arquitectónica que forma las bases sociales de su entorno.

Diversos hitos dan cuenta de su relevancia patrimonial, así la Plaza Chacabuco, icono del triunfo de los patriotas en su camino a Santiago, fue el emplazamiento donde luego se erigió la Plaza Chacabuco. El Hipódromo Chile en la primera década del siglo XX, le dará una impronta al sector, a partir de la actividad hípica que impregnará al barrio de sus usos y costumbres. Posteriormente, una década más tarde el deporte emerge mediante la construcción del Estadio Santa Laura, que dará una vocación deportiva al sector. Reafirmado luego con la edificación de los ahora extintos estadios Italiano e Independencia.

Sus calles que la circundan dan cuenta de cómo las diversas iniciativas de trabajadores, buscando una vivienda digna, fueron plasmándose en asentamientos urbanos. Así, Trabajadores del Mercado, de La Vega, de las Cajas de Empleados Públicos y Periodista, de Empleados particulares, de trabajadores Municipales y Carabineros de Chile van a construir diversos conjuntos con sus

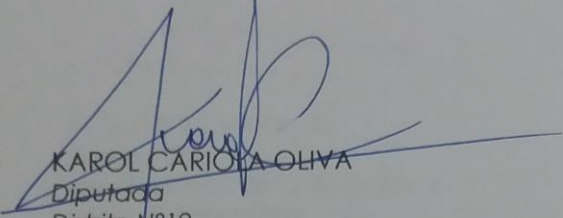
estilos arquitectónicos armoniosos y en donde la estética es parte integral del diseño.

Independiente de sus valores históricos o arquitectónicos, nos parece ético aspirar a defender la vida de barrio que existe aún sus calles, dado que es imprescindible preservar esta forma de vida comunitaria que se observa en cada esquina del sector, constituyéndolo en uno de los barrios más emblemáticos de la comuna de Independencia.

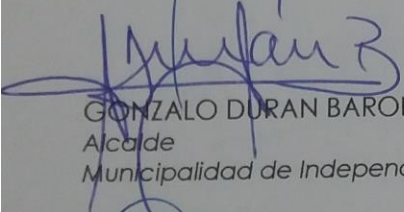
En tal sentido queremos presentar esta solicitud con el objeto de iniciar el estudio técnico e invitar al Consejo de Monumentos a enviar sus profesionales para apreciar el lugar.

Agradeciendo su colaboración

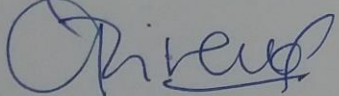
Atentamente,



KAROL CARIOLA OLIVA
Diputada
Distrito N°19

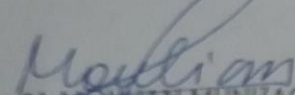


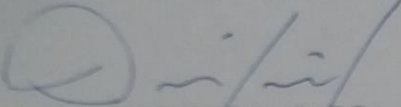
GONZALO DURAN BARONTI
Alcalde
Municipalidad de Independencia



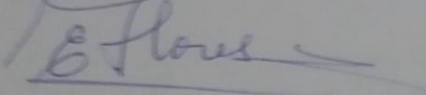
CAROLA RIVERO CANALES
Concejal
Municipalidad de Independencia
Presidenta de Comisión Patrimonio y
Urbanismo.

ELENA SALAZAR BONTA
Concejal
Municipalidad de Independencia


ISIDORA MUGULIAN MUNIZAGA
Directora Ejecutiva
Corporación de Cultura y Patrimonio
de Independencia


DANTE FIGUEROA ABARCA
Representante
Comité "Barrio Plaza Chacabuco"

EDITH FLORES
Vice Presidenta
Junta de Vecinos N°4 Chacabuco



ROSARIO CARVAJAL
Presidenta
Asociación Chilena de Barrios y
Zonas Patrimoniales.

